

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 19 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, de notificación relativa al expediente de deslinde de la vía pecuaria que se cita, en el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla), en su fase de exposición pública y alegaciones.

Intentada la notificación a los afectados relacionados a continuación, con motivo del deslinde de la vía pecuaria denominada Vereda de Écija, en el tramo III, desde El Arroyo Salinoso hasta el suelo urbanizable, en el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla), en la fase de exposición pública y alegaciones, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación, esta Delegación Territorial considera procedente su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Titular NIF: 24769054D.
- Titular: Herederos de José Antonio Montero Carretero.

TEXTO DEL ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Acuerdo de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se abre un período de información pública y alegaciones sobre el deslinde de la vía pecuaria denominada Vereda de Écija en el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla), en el tramo 3, que va desde el Arroyo Salinoso al suelo urbanizable. Expediente: VP/00304/2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (BOJA núm. 87, de 4 de agosto), así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública en Andalucía.

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo de deslinde de vías pecuarias, relativo al Expediente: VP /00304/2018.

Denominación: Deslinde de la vía pecuaria denominada Vereda de Écija en el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla), en el tramo 3, que va desde el Arroyo Salinoso al suelo urbanizable.

Promovido por: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla a instancias del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla del presente acuerdo, durante el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, otorgándose además de dicho mes un plazo de veinte días a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones oportunas, presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

00152320

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 h a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos y en el Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla).

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 19 de marzo de 2019.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.